

1
Cunza de San. de 26 de
Feb. de 1818.

Dare esta volubad ala
Junta del Colegio Trilingue
nombrada por la Universidad
a donde pertenece.

Señor Rector y Junta de Nacion
de esta U. de Salamanca.

Don Antonio de la Rúa
ais
D.º

Los Colegiales Trilingues que Subs-
criben esta copura a V. S. S. con el debido
respeto que en diez y siete de Noviembre
del año proximo pasado fueron agraciados
por la Universidad con los Ricos de
dho Colegio. No habiendose verificado de
Nacion hasta el dia, tampoco se ha veri-
ficado el que se les haya contribuido con
Pension alguna para su Subsistencia: por
lo que

A V. S. S. Supp. con se sirvan acordar
sobre este punto lo q. ostenen conven.
y mandan se les libre para su manu-
tencion lo que por el Claustro se les hu-
biere señalado: a cuyo favor viviran siem-
pre Nacionales de.

Año de Marzo 1818
mandado por el uno, un.
Agui y Ocampo.

Atanasio de Torres
Dr. Victoriano Hernandez
Juan Igeorg

En Salamanca en dho dia congregados los señores



a cordaron q. de ley esp. el correspondiente
branco por tres meses a cada uno contados
desde el 18 de Mayo inclusive del año pro-
ximo pasado con respecto a venir. Dicho,
y por los tres meses cumplidos en 18 de Feb.
con lo q. se concluyó con D. N. que
firmaron por el otro D. N. e. i. o. el otro
en fe de ello.

For Pedro
D. N.

D. N. Minerales
D. N.

Leclercq
D. N.

S. N. O.
cc.



Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second section of faint, illegible handwriting, also appearing to be bleed-through.

St. 30 marzo de 1818
Colegio de Bilimora, Venecia
Libran de mesa a Sr. Martin a
cuidado de los Sr. Colegiales de
Bilimora de 18 a 18 de 1817
A los 18 de Febro de 1818

Estimado


